

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Sábado 13 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 699

Asuntos del día

Un periódico local, que como periódico viene dando una pobre idea de la importancia del Ferrol, *La Democracia*, ha tenido el atrevimiento de escribir en su número último las siguientes palabras:

«Leemos en *La Monarquía*:

«Ayer se vendía la docena de parrochas á siete cuartos.

En los tiempos que sobre el pescado gravitaba el impuesto de consumos no se vendía á precio tan caro.»

Todos saben que los violentísimos temporales de estos días, que en algunos de ellos no permitieron ni siquiera barquear dentro de la ría, han traído como consecuencia una grandísima escasez de pescado, lo que ocasionó la natural carestía.

La Monarquía lo sabe también, pero finge ignorarlo, para lamentar todavía la supresión del impuesto sobre el pescado.

¿Porque le dolerá tanto esa supresión?

Pobablemente será por los mismos motivos porque ahora defiende los intereses de la empresa del gas, anteponiéndolos á los intereses del pueblo, según se deduce de la imparcial reseña que hizo de la última sesión celebrada por el ayuntamiento.

Bueno es que el público vaya tomando nota de estas actitudes.»

Solo el que sea capaz de vender miserablemente su pluma, su conciencia y su honra puede juzgar á los demás de la manera indigna que lo hace *La Democracia*.

Respecto á la cuestión de impuestos hemos dicho en sudia con la franqueza que siempre usamos, nuestro parecer favorable al aumento de ingresos en el municipio y á la conveniencia de continuar con unos arbitrios establecidos no por determinadas personas y partido, sino por diez y siete republicanos y un solo monárquico y en cuyo número de republicanos está lo más conspicuo del partido, diferenciándonos en eso como en muchas cosas, de los hombres de *La Democracia* que en público usaban un lenguaje y en privado otro.

Y en cuanto á lo del gas, al devolver al rostro de quien tal escribió ese grosero insulto, debemos prevenirles que hasta ahora no hemos dicho una palabra en esa cuestión por más que nos reservamos para cuando esté terminada, el juzgar de la seriedad de ciertos hombres que siquiera por su edad están obligados á proceder formalmente.

Y no habiendo creído dignas las últimas sesiones de una reseña, pues lo que hemos hecho no fueron otra cosa que juicios de aquellos actos, mal puede recaer calificación alguna de «imparcialidad», así insidiosamente entre comillas.

¿Estamos?

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

Nueva declaración de Higinia

Inmediatamente despues del careo, el juzgado acuerda que Higinia amplie su declaración.

Y la amplía diciendo lo siguiente:

Que del 22 al 26 de Junio estuvieron ella y Dolores, separadamente, á pretender la entrada en casa de doña Luciana.

Que se pusieron de acuerdo para si se encontraban en la escalera ó en la casa, hacerse las desconocidas.

Que entonces no tenía intención de robar.

Que el viernes, día de San Pedro, ó sea el 29 de Junio, salió Higinia de casa, de su ama á buscar unos peines á casa de María Avila, donde había vivido.

Que cuando ya se retiraba de casa de María, vió á Dolores y se fué de conversación con ella. Que en esa conversación trataron de robar á doña Luciana, y al efecto se fueron á cierta casa de la calle del Acuerdo á proponer á un hombre que allí vivía la realización del robo.

Que aquel hombre no aceptó, y entonces, acompañada por Dolores, se fué hasta casa de doña Luciana, y al despedirse convinieron en que se venían el domingo por la mañana temprano, cuando Higinia saliese á la compra, para lo cual Dolores estaría cerca de la casa.

Que salió á eso de las siete de la mañana y no encontró á Dolores; volvió á su casa, y cuando de nuevo salió de nueve y media para ir á misa, entonces vió á Dolores y le dijo: «Vamos á buscar el hombre para hacer el robo.»

Cuando iban por aquellas calles hacia la de los Reyes vieron pasar dos hombres, de los cuales Higinia solo conocía á uno de vista. Los llamó por mandato de Dolores, y ya juntos, ésta les propuso el robo, no aceptándolo ellos.

Entonces quedaron conformes en que cuando

saliera su ama de casa Higinia se asomara al balcón é hiciera la seña á Dolores para que pudiese entrar en la casa; abriéndole la puerta Higinia y verificando entre ambas el robo.

En efecto, cuando salió su ama se asomó Higinia al balcón, y como Dolores no viera las señas que le hacía con la mano, sacó un pañuelo y con él la llamó.

Entró Dolores y ambas hicieron lo que dijo en el juicio oral.

El juzgado

El juez que instruye las diligencias supletorias tenía el propósito de continuar el martes las actuaciones, y parece que concedía mucha importancia á las diligencias que se proponía practicar.

También el gobernador tenía empeño en que el juzgado prosiguiera las investigaciones sin perder momento, teniendo ambas autoridades concertado el plan de trabajos.

A las siete y media se hallaba el Sr. Peña Costalago en el juzgado de guardia, esperando la llegada del fiscal; pero el Sr. Viada mandó aviso de que una ligera indisposición le obligaba á guardar cama.

El juez manifestó entonces que no daría un solo paso sin que el fiscal lo acompañara y resolvió aplazar toda diligencia por apremiante que fuera hasta que el Sr. Viada pudiera concurrir.

A las ocho se retiró el Sr. Peña á su casa, de donde salió á las nueve, dirigiéndose al gobierno civil.

El gobernador

El señor Aguilera no permaneció inactivo. De nueve á diez estuvo contereñando con el juez.

Unicamente sabemos que poco despues de las diez enviaba el gobernador un pliego con el carácter de urgente al fiscal señor Viada.

A las once y media el señor Aguilera firmaba un oficio, poniendo á disposición del juzgado á las dos mujeres detenidas en la calle de Ciudad Real, que hasta aquel momento continuaban teniendo su casa por prisión.

Más actividad gubernativa

Despues de las rudas tareas de la mañana, encontrándose frente á un conflicto á cada momento mientras el juzgado practicaba las diligencias, todavía tuvo actividad el Sr. Aguilera para consagrarse á la instrucción de un expediente en averiguación de lo que hubiera de cierto en lo dicho por *El Globo* sobre descubrimiento de las alhajas robadas á doña Luciana Borcino.

La primera providencia del gobernador fué ordenar la detención de D. Fernando Nieto.

Un inspector de policía fué el encargado de ese servicio y á las cinco de la tarde el Sr. Nieto era conducido á presencia del gobernador.

En un negociado especial que el Sr. Aguilera tiene organizado en sus habitaciones particulares se sigue la instrucción del expediente en el que declaró el señor Nieto contestando á las preguntas del gobernador.

Sin que conozcamos con toda exactitud el resultado de esa diligencia, acerca de la cual se guarda absoluta reserva en el gobierno, no creemos equivocos al consignar que el Sr. Nieto lograría defenderse bien de los cargos que se le habían hecho, cuando una hora despues le permitían que se marchara tranquilamente á su casa.

Más mentiras

Vamos teniendo que la opinión pública nos adjujique el don de la doble vista; aunque á decir verdad, las mentiras que señalamos uno y otro día á su atención son tan burdas, se hallan tan torpemente fraguadas que el más ciego las descubriría.

Continuaremos nuestra campaña contra la mentira y la falsedad evidentes.

Habíamos afirmado que la última confesión hecha en el juicio oral por Higinia Balaguer, acusando á Dolores Avila, era una mentira más añadida á todas las mentiras anteriores, y lo habíamos demostrado con los datos del proceso.

Pues ahora lo vá á confirmar la misma Higinia Balaguer.

Ayer, AYER, AYER, declaró otra vez esa infeliz. Hé aquí como descubre su mentira anterior; anterior en cuatro días de fecha solamente.

Ha declarado ayer que el día de San Pedro, cuando ella y Dolores Avila concertaron el robo, fueron á buscar á un hombre llamado Caro, para que las ayudara. Pero Caro se negó redondamente.

¿No se recordará ahora la anterior declaración de Higinia Balaguer en el juicio oral? Allí no pensó ella en el robo, ni en el asesinato: se los impuso Dolores Avila, y ella no fué más que un instrumento suyo que obró á ciegas por el miedo que la tenía. Aquí Higinia Balaguer anda buscando con Dolores Avila un hombre que les ayude.

Signe la declaración de ayer.

Frustrada esta tentativa de hallar un compañero de crimen el día de San Pedro, quedaron en continuarla el domingo 1.º de Julio.

A las siete de la mañana de este día salió Higinia Balaguer á la calle y no encontró á Dolores Avila. Volvió á casa; salió otra vez á las nueve y media, vió entonces á Dolores; fueron á buscar el hombre que les ayudara para hacer el robo, y cuando iban por las calles, hacia la de los Reyes, vieron pasar dos hombres, á uno de

los cuales sólo conocía Higinia Balaguer de vista. Les propusieron el robo y se negaron, como se había negado Caro.

Alto aquí ahora breves momentos.

En la célebre confesión del juicio oral declaró Higinia Balaguer que su señora salió de casa de nueve y media á diez; que ella inmediatamente desde el balcón hizo señas á Dolores Avila, que estaba en la calle, para que subiese; que subió, en efecto, y trató de abrir el armario donde su señora tenía el dinero; y que no habiendo podido conseguirlo, se fueron á la cocina esperando á que regresase doña Luciana de misa, para matarla y robarla. Aquí ahora Higinia Balaguer sale de su casa á las nueve y media y se vá con Dolores Avila por esas calles de Dios, buscando al hombre que las ayude en su criminal empresa. ¡Y cuidado que hay distancia desde la calle de Fuencarral á la de los Reyes!

¿Y que le parecerá al público lector de la verosimilitud de ese último relato de Higinia Balaguer que, nuevo Jerónimo Paturot, vá por las calles buscando un hombre para decirle:

«¿Quiere vuestra merced ser ladrón y asesino con nosotros?»

Adelante, adelante.

En el juicio oral dijo Higinia Balaguer que ella y Dolores Avila comieron despues del crimen en un café próximo á la plaza de Santo Domingo, es decir, comió Dolores Avila como una bestia sin remordimiento, según indicó Higinia Balaguer, porque en cuanto á ella afectada como se encontraba, sólo tomó café.

Llevada Higinia Balaguer sobre el terreno, ha designado el sótano H, en la calle de Paecidados, como el café donde comieron.

—«Este es el mozo que nos sirvió en esa mesa;» dice al entrar, señalando á un camarero.

—«No puede ser, contesta el mozo; jamás he servido yo en esa mesa.»

El dueño del café confirma lo dicho por el mozo.

Higinia Balaguer insiste. No se rinde fácilmente quien se empeña en sostener una mentira.

—«Pues aquí estuvimos, dice. Yo pedí primero una sopa; Dolores una ración de jamón en dulce; despues pedí una ración de pepitoria y luego las dos mandamos traer café.»

¡Hola! ¡Hola! En el juicio oral dijo Higinia Balaguer que la emoción le impidió probar bocado.

El dueño del café insiste en su negativa. Higinia Balaguer continúa impertinente.

—«Por todo eso nos cobraron 17 reales;» añade sin pararse.

El dueño del café ajusta la cuenta.

—«No puede ser, dice; eso debió costar 12 reales y 5 céntimos.»

Higinia Balaguer declaró en el juicio oral que Dolores Avila sacó el dinero y los billates en una bolsa algo menor que los bolsillos de mano que acostumbra á llevar las señoras dejándolos despues en la albacena del cuarto bajo desahogado de la calle de Eguiluz. Ayer ha declarado que el dinero con las alhajas que se llevó Dolores formaba un bulto de bastante tamaño.

Preguntada la portera de la calle de Eguiluz si las mujeres que, según dice, alquilaron el cuarto de la calle de Eguiluz (aunque no recuerda si fué el día 1.º de Julio) llevaba algún, ha contestado que ninguno.

Vamos ahora á otro terreno.

El gobernador de la provincia y la policía han prestado un gran servicio. Este era el misterioso suceso de que se principió á hablar en la noche de anteaer, y que ayer fué puesto en noticia del juez instructor del proceso de la calle de Fuencarral.

Siguiendo la pista á tenebrosas revelaciones, el gobernador y la policía se constiuyeron de madrugada en una habitación muy sospechosa y practicaron un minucioso registro.

¿Qué hallaron?

Atención.

Un retrato de Higinia Balaguer, papeletas de empeño de varias alhajas, recibos y... esto no podemos decirlo sin tomar aliento:

Un cofrecillo con un papel que decía: «Para entregarlo á Dolores Avila.»

¡Pobre Dolores Avila! ¿Qué amigo le habrá regalado ese cofrecillo, con el rótulo escrito á su nombre, para mayor secreto, á punto de que llegara la policía para ponerle encima la mano? ¡Y precisamente en los momentos mismos en que Higinia Balaguer le acusa de haber matado y robado á doña Luciana Borcino!

Pero del mal al menos. De buena nos hemos librado. Si el rótulo del cofrecillo llega á decir: «Para entregar á D. Práxedes Mateo Sagasta», cata ahí á nuestro bondadosísimo presidente del Consejo de ministros sospechoso de haber robado y matado á la infeliz señora de la calle de Fuencarral.

¿Y ahora?

Ahora se creará tal vez preciso comprobar la cita hecha por Higinia Balaguer del primer hombre á quien propusieron el robo, y de los otros dos á quienes repitieron el convite, y de un preso llamado Nieto á quien nombró también en su declaración de ayer, y seguir la pista á los inquilinos de la habitación donde se ha encontrado el cofrecillo con el rótulo, y averiguar porque estaba allí el retrato de Higinia Balaguer, y saber á quien pertenecían las papeletas de las alhajas

empeñadas, y descubrir la mano providencial que ha escrito el rótulo del cofrecillo, y comprobar las nuevas citas que vayan saliendo de estas primeras comprobaciones y... la mar.

¡Y adios juicio oral, hasta el día del otro juicio final en que ante Dios se ponga bien en claro si Higinia Balaguer mató á doña Luciana Borcino, ó fué doña Luciana Borcino quien mató á Higinia Balaguer!

C. y B.

El Sr. Blay

Recordamos de *El Día*:

«El inspector Sr. Valverde ha conducido esta tarde detenidos desde el gobierno civil al Juzgado del Este al inspector Sr. Blay y al sastre Nieto, ¡cs cuales quedaron allí á disposición del juez Sr. Saavedra, según se nos ha dicho.»

El inspector Sr. Blay ha sido redactor del colega antes de ser inspector de policía.

Fué el mismo que prendió al Sr. Millan Astray que también ha sido redactor de *El Día* antes de ser director de la Carcel-Modelo.

Al Sr. Blay se refiere el Sr. Rojo Arias en su carta á *El Globo*, del que también fué aquel redactor, haciéndole intervenir en las proposiciones que le fueron hechas al abogado de Varela para rescatar mediante una crecida cantidad de dinero, las alhajas de doña Luciana Borcino.

El Sr. Blay, despues de prestar declaración, fué conducido anoche á las doce y media en un coche de punto por una pareja de orden público á la Carcel Modelo, donde quedó en absoluta in-comunicación y á disposición del juez del Este, Sr. Saavedra.

El Día, al saber la noticia de la detención de su antiguo redactor, le consagra estas sentidas frases:

«Sentimos mucho tener que dar su nombre; pero ya no hay remedio. El íntimo amigo del sastre Nieto; el que ofreció al Sr. Rojo Arias entregar las alhajas y asesinios de doña Luciana mediante diez mil duros, es el Sr. Blay.»

D. Cándido Rodríguez

Fué el primero en prestar declaración en virtud del escrito presentado por el Sr. Rojo Arias, para que manifestara ante el Juzgado el nombre de los autores del asesinato y robo de doña Luciana.

La defensa de Varela se fundó para manifestar esto en que en la diligencia de ayer noche presentaría las pruebas documentales.

El Sr. Rodríguez declaró, en efecto, que las palabras *Socorrito que sea enhorabuena*, las escribió él, pero que fueron de acuerdo con doña Asunción Loño.

El Sr. Rodríguez manifestó ante el Juzgado que el papel donde iban escritas estas palabras lo fueron de acuerdo con doña Asunción, extrañándose mucho de que esta señora haya dado á la publicidad una cosa que fué puramente confidencial.

Terminó su declaración diciendo que todo lo relacionado con él era una *fiesta* (textual), y que no sabía quiénes pudieran ser los asesinios ni los ladrones de doña Luciana.

Tenemos entendido que entre el declarante y el Sr. Rojo Arias hubo vivido cruce de palabras, sobre todo cuando éste no se vió derrotado.

El prestamista

La anterior declaración duró próximamente dos horas.

Llegó el turno al dueño de la casa de préstamos de la calle de Mesón de Paredes, Gabino Martín.

Este y un dependiente suyo que era portador del libro donde se registran las operaciones, comparecieron ante el Juzgado.

De la declaración del prestamista resulta que el día 5 de este mes se presentó en su establecimiento una mujer con objeto de empeñar tres sortijas con tres brillantes, dos diamantes y un brillante respectivamente por los cuales dió 125 pesetas.

Correo de Galicia

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del jueves

A las cinco de la tarde de ayer dió principio la sesión, habiendo asistido al acto veintinueve señores diputados.

Dada lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, se dió cuenta de algunas peticiones, que pasaron á las comisiones respectivas.

Dióse cuenta, igualmente, de varios dictámenes, acordándose que quedaran veinticuatro horas sobre la mesa, á fin de ser resueltos en la sesión de ayer.

Pasóse á la orden del día, y fueron aprobados sin discusión, los siguientes:

Uno relativo á la plantilla de un capellán mayor y tres auxiliares en el hospital de Santiago, votando en contra de él, el Sr. Vázquez Otero.

Otro de obras ejecutadas en el hospital de leprosos de la misma ciudad.

Otro denegando á Francisco Roca Abad, la subvención solicitada para pasar á Barcelona á someterse al tratamiento del doctor Ferrán, en

atención á haber sido mordido por un perro que se supuso hidrófobo.

Otro concediendo una cantidad al director interino de la cárcel de la Coruña, para ciertos utensilios de la misma.

Otro acordando la construcción de un puente del Pasaje á Perillo, en la carretera de la Coruña á Sada.

Y, por último, se procedió al nombramiento de los profesores que han de desempeñar las cátedras de nueva creación en la escuela de Bellas Artes de la Coruña, recayendo por votación, en los señores que á continuación se expresan:

- Para la de mecánica, D. Acisclo Campano.
- Para la de física, D. Gonzalo Brañas.
- Para la de química, D. Gumersindo Pardo Reguera.
- Para la de solfeo, D. Pascual Veiga.
- Para la de canto individual y colectivo, D. José Castro Chané.
- Para la de instrumentación, D. Joaquin Lago.
- Y para la taquigrafía, D. Rogelio Madariaga.

Crónica marítima

Dice *El Alcance* de la Coruña: «En los centros oficiales se recibieron noticias acerca de la próxima visita de la escuadra inglesa á este puerto.

De un día á otro saldrá de Vigo para Corcubión, llegando á la Coruña dentro de unos diez días.

El gobernador concedió autorización á los marineros ingleses para que puedan cazar en las inmediaciones de Corcubión.»

Telegrafían de Irún, que el contramaestre del vapor *Mamelena*, anclado en el puerto de Pasajes, donde entró de arribada, al saltar á un bote que había al costado del buque, tuvo la desgracia de caer al agua, pereciendo ahogado, á pesar de ser excelente nadador, y su cuerpo no volvió á aparecer, no obstante los esfuerzos de sus compañeros y de las autoridades del puerto.

EL GENERAL MONTERO

Al pasar á la escala de reserva el general del cuerpo de infantería de marina Excmo. Sr. don José María Montero, está recibiendo numerosas manifestaciones de las simpatías que tiene en los cuerpos todos de la Armada y del especial cariño, consideración y afecto que le profesan los jefes y oficiales de infantería de marina.

Los jefes y oficiales de la Academia de infantería de marina de San Fernando han hecho al Sr. Montero un expresivo y delicado obsequio.

Consiste en una placa de plata con la siguiente inscripción:

«Recuerdo de gratitud y cariño que al excelentísimo é Ilmo. Sr. D. José María Montero, mariscal de campo de infantería de marina, le dedican los jefes y oficiales de la Academia, á su despedida del cuerpo, como fundador de la misma, é interés que tiene demostrado por ella. El coronel director, Leopoldo Colombo.»

Esta placa va orlada de un marco de peluche limitado por madera.

Encima de la placa, figura, también de plata, el escudo del cuerpo.

En el ángulo superior derecho, la bandera nacional; en el ángulo superior izquierdo, espada y bastón con corona de laurel; en el ángulo inferior derecho, atributos antiguos de la infantería, y en el inferior izquierdo, los atributos modernos.

Todo esto encerrado en un precioso estuche de caoba y terciopelo azul.

El obsequio, en su parte artística, revela mucho gusto y perfección, tanto en conjunto como en detalles, y honra á los artistas Sres. Castillo, hermanos.

En las pruebas que hicieron algunas embarcaciones de las que disputarán el premio de las regatas en Vigo una de ellas, sorprendida por una ráfaga de viento se inclinó de tal modo, que sus tripulantes, á excepción de uno, cayeron todos al agua, siendo en el acto recogidos por una lancha de vapor de la misma escuadra que le seguía.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo al contador de navío don José Insty y Ricoy.

—Se ha dispuesto que al terminar la licencia que se halla disfrutando el teniente de navío don Ramón Rodríguez Trujillo quede á disposición del Capitán general del departamento de Cádiz.

—Han sido concedidos cinco meses de licencia para el extranjero al alférez de navío don Carlos Iñigo.

—Le fué concedido cambio de sección para la del departamento de Cádiz al segundo condestable Adolfo Dalmau Prado.

—Ha sido autorizado para contraer matrimonio el cabo primero de infantería de marina Juan García Lopez.

—Se ha concedido al contador de navío don Adriano Celié dos meses de licencia.

—Han sido aprobadas por S. M. la Reina, y en breve correrán las órdenes aprobando las siguientes propuestas de ascenso en el cuerpo general motivadas por fallecimiento del contraalmirante don Francisco de Llano Herrera:

A contraalmirante el capitán de navío de primera clase don Alejandro Salgado y Tellez, segundo jefe del apostadero de Filipinas.

A capitán de navío de primera clase, don Manuel Fernández Coria, comandante de marina de Santiago de Cuba.

A capitán de navío, el de fragata don Luis Pastor y Lauder, jefe de la comisión de marina en Francia.

A capitanes de fragata, el teniente de navío de primera clase don José Cano Manuel y Luque y don Julio del Río y Díaz.

A tenientes de navío de primera clase, los tenientes de navío don José Rodríguez Trujillo y Sanchez y don Ricardo Brú y Bobadilla.

A tenientes de navío los alféreces de navío don Antonio Espinosa y León, don Rogelio Baeza y don Manuel María Aguado y Lagos.

—También han sido aprobadas las siguientes propuestas del cuerpo de Sanidad:

A subinspector de primera clase don Ricardo Chesio y Añeses.

A subinspector el médico mayor don Luis Gutiérrez y Gamba.

A médico mayor, el primer médico don Enrique Nogués y Polo.

A primer médico, el segundo D. Antonio Antón é Ibeón.

—Han sido destinados al departamento de Cádiz los contadores de fragata don Antonio Traverso y Patrón, don José Sabater y Rodríguez y don Cristóbal García y García.

—Han obtenido licencia por enfermo el médico mayor don Francisco Carrasco y Enrique, por asuntos propios el segundo médico don Juan Navarro Cañizares, y el de igual clase don Adolfo Nuñez Suarez.

Del interior

Hablamos ayer en síntesis del proyecto regulando el trabajo de los niños:

Según dicho proyecto, los menores de nueve años no pueden dedicarse á los trabajos de las fábricas, fundiciones y talleres fabriles.

De nueve á trece años podrá utilizarse su trabajo durante cinco horas diarias, y durante ocho desde los trece hasta los diez y ocho años, siempre que no sea más de cuatro horas consecutivas el mismo trabajo.

El proyecto determina las excepciones del trabajo subterráneo, limpieza de máquinas funcionando y otros casos semejantes.

Los menores de diez y siete años no podrán hacer ejercicios de dislocación, equilibrios y otros peligrosos en los espectáculos públicos.

Relación de los jóvenes que han sido autorizados para tomar parte en las oposiciones para ingreso en el Cuerpo administrativo de la Armada, cuyos exámenes darán principio el lunes próximo en la academia de este departamento:

Don Arsenio de Prendes, don Segundo Carriles, don Agapito Alfredo Rivas, don José Bastida, don Manuel Mendez, don Juan P. Zarate, don Eleuterio Guardiaz, don José Carsi, don Gerardo Lopez de Arce, don Gonzalo Lopez, don Manuel Blanco, don Ramón Sobrado, don Julián Pellón, don Juan Rivera, don Leoncio Carucho, don Jesús Barreiro, don José Rua, don Ramón Marco, don Romualdo Casal, don Antonio del Río, don Alejandro de Buenaaya, don Eduardo Balaca y don Justo de la Peña.

Han sido nombrados para formar el tribunal de examen de ingreso en la escuela de Administración del Departamento que darán principio en la semana próxima, los señores don Ladislao Baamonde y Ortega, don Marcelino A. Cánovas, don Pedro Dapena y don Luis Ledo.

COMISION DE AMILLARAMIENTO Y EVALUACION

La imposibilidad de haber expuesto al público en época reglamentaria el apéndice al amillaramiento para el año económico inmediato, á causa del retraso, con que se constituyó esta comisión por su nueva organización, obligó á la misma como garantía para los interesados á hacer público «que desde esta fecha se halla expuesto en el local de dicha administración el apéndice al amillaramiento al objeto de que puedan enterarse todos los contribuyentes de las variaciones que se hacen en su riqueza amillarada, y entablar únicamente sobre dichas alteraciones, dentro del plazo de 15 días, ante la expresada comisión, las reclamaciones de agravio absoluto ó comparativo que crean pertinente á su derecho.»

Ferrol 10 de Abril de 1889.—El presidente de la comisión, *Eduardo Hermida*.

Se han hecho circular las órdenes oportunas para que estén dispuestos á embarcarse para Filipinas, los quintos que han faltado á la última concentración, con más que han de reunir cierta talla.

Ha pasado al Hospital militar de esta plaza con objeto de ponerlo en observación, el marinero de la inscripción de Vigo Saturnino Veiga, embarcado en la goleta *Prosperidad*.

Han llegado al Ferrol algunos escolares de la Universidad de Santiago que vienen á pasar la próxima semana Santa al lado de sus familias.

El guardia del cuerpo de seguridad Crisóstomo de la Iglesia, que se hallaba destacado en el Ferrol, ha sido destinado á prestar sus servicios en la Coruña siendo sustituido por José Escudero Prieto que está destinado á esta ciudad.

Nada no podía quedar fuera del patético concierto que ofrece á su vista la noble emulación de sus vecinas comarcas; y al efecto, debido á la iniciativa del entusiasta joven don Segundo Quintías, asociado de otros amigos suyos, y con la música de allí, que gratuitamente se prestó á ello, organizaron un lucido coro que, cantando afinadísimos bailables y repartiendo impresos alusivos al acto, salió á impetrar por el distrito y por parte de Narón y Fene socorros para los naufragos de Mugaros. Apesar de lo desahucado del día y de las circunstancias poco favorables porque atravesaban nuestros paisanos, la recolección ha sido, según noticias, bastante halagüeña, sin poder precisarla por ahora, puesto que aun les faltan algunos sitios que recorrer.

A tan brillante resultado contribuyeron eficazmente, con su actividad y acierto, los señores que formaban la comisión, don Domingo Chao y

don Juan Serrano, personas de arraigo y de simpatías en la localidad, los cuales, el primero como buen hijo de Mugaros, y el segundo como teniente alcalde y en representación del ayuntamiento y del cuerpo naval, á que perteneció, pusieron todos los medios de su parte para la consecución de tan loable fin.

Leemos en *El Faro de Vigo*:

«Ha llegado á esta ciudad la distinguida esposa é hijos del señor Ponte, comandante de Marina de la provincia de Vigo.»

EN EL CONSISTORIO

Anoche era menos numeroso el público que asistió á la sesión.

Y se comprende.

Escamado con las *tabarras* que viene dando el Ayuntamiento, desde que se inauguró el pugilato del gas, adoptó un retraimiento que nosotros, pacientes periodistas, no pudimos del mismo modo secundar, ya que esclavos de ineludibles deberes nos impone nuestro cometido hasta el sacrificio de oír despropósitos, resistir inconveniencias, aguantar pesadeces, tolerar superfluidades y ver impertinencias, lamentables extravíos ó punibles errores, cuando no se nos somete á la horrorosa prueba de que tengamos necesidad de atender á aquello que nos provoca precisamente el sueño; y conste que no nos referimos al fondo de la cuestión directamente.

La sesión de anoche fué, hablando en plata, otra sesión soporífera, ya que no inútilmente perdida, aunque algunos ediles hayan tenido la precaución de brindarla, al estilo de los matadores de toros, por el beneficio del pueblo.

Porque como decía el gitano del cuento: «ni yo soy su compadre, ni ese es el camino.»

Y como no nos gusta emitir apreciaciones propias que puedan parecer mera genialidad, al tiempo dejamos la confirmación de las desconfianzas que nos asaltan.

Séamos claros.

A concejales que autorizan un dictámen, y al cabo de un año nos vienen á revelar que no saben lo que estudiaron ni lo que defendieron con gran ahínco ni lo que firmaron, se hace preciso mandarlos á casa, porque con su falta de madurez y de reflexión nos persuaden de que pueden fácilmente comprometer, así crédula, ingenua, cándida y ligeramente pensando, los sagrados intereses del pueblo.

«El que hace un cesto, hace ciento»—dice el refrán; pues si bien existe en contraposición el otro proverbio que «de sabios es mudar de consejo,» debe tenerse muy presente que ese aforismo, como se ve, reza sólo con los sabios.

Y no se deduzca de lo dicho, que por nuestra parte tengamos formado un criterio definitivo de la cuestión que ha venido debatiendo estos días el Ayuntamiento.

Lo que sabemos únicamente, y así corresponde hacerlo constar, es que la Corporación municipal en pleno considera lesivo para el pueblo el actual contrato de alumbrado por gas, debido á la iniciativa del ex-alcalde señor Losada, y que lejos de remediar el perjuicio que sufre el municipio y los particulares, se tiende á amontonar entorpecimientos, más que á facilitar conciliatorias y prudentes medidas, para que no se resuelva un asunto que interesa á todos.

Los extremos se tocan; huyendo de un daño grave parece como que se pretende caer en otro mayor.

Y entremos en materia, que por mucho que no complazcan nuestras censuras, nos hacemos un deber en no excluir á los que se hagan acreedores de ellas, sea cualquiera su prestigio ó nombradía y se escuden en una patente de ingenuidad, como un título exclusivista, que denuncia más que al invulnerable ciudadano al eterno vanidoso, ó al aparente y falso apóstol de la doctrina sana.

Convidaba anoche á la meditación el contemplar al jefe de una agrupación, á una de las principales figuras concejales, sometido al papel de comparsa, y el cual sumiso á la dirección de una batuta extraña se concretaba á seguir y obedecer todos sus movimientos, humillándose y ahogando su voz cantante, ante otra más autorizada, como si hubiera perdido ya toda noción de su persuasión y de su influencia.

Suscitóse un largo incidente que invirtió cerca de una hora para establecer la forma en que había de ser discutido el dictámen de la comisión primera, habiendo prosperado la *doctrina* de que se concediera la prioridad á las enmiendas que un señor concejal presentaba, no al dictámen de la comisión, sino á las bases del contrato.

Su autor las apoyó una por una, habiendo sido aprobadas todas en votación nominal contra los votos de los señores Torrente, Picos y la presidencia. Dejó de votar el señor Ortega, á causa de haber tenido que abandonar el local, no sin que dejara consignado antes que se oponía á toda reforma del primitivo contrato, por considerarlo un compromiso ya tácito y su quebrantamiento susceptible de gravísimas consecuencias personales que rebuía.

Puesto después á discusión el dictámen, fueron igualmente aprobadas las modificaciones que á algunas bases del proyecto de contrato de sustitución del alumbrado hace la comisión primera, votando también en contra los tres referidos señores, excepción hecha del particular que se refiere al emplazamiento del gasómetro, cuyo punto mereció la acogida de los señores Torrente y Picos disintiendo únicamente la presidencia.

Para finalizar, se *atacó* el Ayuntamiento sobre si había de procederse ó no á la votación de la totalidad, habiéndose resuelto, después de muchas observaciones y salvedades, encargará la comisión 1.ª la refundición de las modificaciones del dictámen y las enmiendas al proyecto de las primitivas bases, el cual ya con las nuevas alteraciones aprobadas volverá al Ayuntamiento para su aprobación definitiva.

Esta es la síntesis de lo que ocupó anoche á los concejales próximamente cuatro horas.

Como en las anteriores sesiones, se registraron

incidentes interminables y enojosos; se dijeron atrocidades; hubo amenazas; las divergencias podían contarse por el número de discursos; se rieron unos concejales de otros, y es más, se lo echaron en cara; establecieronse barullos y confusiones; y los mismos ponentes del dictámen y los padres de las enmiendas no se entendían desentrañando la madeja que tejieron con sus propias manos.

Afortunadamente no hubo desgracias que lamentar.

Ya tenemos, pues, conjurado el conflicto, resuelto el problema, despejado el laberinto, descubierta la incógnita, arreglado el cotarro.

Los amigos de Losada dejaron á Losada mal parado: los amigos de Alvarez Bocalandro, dejaron á Alvarez Bocalandro mal parado también.

Y nada tiene de particular que los administradores del pueblo puedan resultar dejando mal parado finalmente al pueblo mismo, aun que crean servirlo.

El gas rico es malo, y caro y sin aplicación.

Pero acaso continuaremos con el gas rico, y sufriendo por algún tiempo sus fatales y onerosas consecuencias.

Asistieron á la sesión extraordinaria de anoche los señores Bellas, Suarez, Cal, Campobello, Varela, Román, Cervent, Montero, Rodríguez Alvarez, Dans, Torrente, Picos y Ortega.

Después de todo lo relacionado casi, casi estamos tentados á aceptar el proyecto de alumbrado por medio de la luz eléctrica.

Aunque no sea más que para que se iluminen, como es debido, algunos entendimientos.

Porque ahora que tiene resuelto el Ayuntamiento el asunto, y podemos ya libremente exponer criterio en cosa juzgada, sin que se nos atribuyan intenciones de hacer pesar la balanza en tal ó cual sentido, conducta en que no hemos tenido tan constantes imitadores, nos proponemos ser todo lo explícitos posible, aplazándolo para otro número, por que nos roban espacio hoy los asuntos de actualidad que facilita el correo.

PESAS Y MEDIDAS

Debiendo tener lugar la comprobación y contratación periódica de pesas y medidas métricas, con arreglo á lo dispuesto en el reglamento de 27 de Mayo de 1868, durante los días señalados en el *Boletín Oficial* de la provincia de primero del corriente, los dueños de establecimientos industriales y de comercio así como los constructores y vendedores de toda clase de instrumentos de pesar y medir, están obligados á presentarlos en la oficina establecida en el salón bajo de esta casa Consistorial desde el día 8 al 18 del actual y horas de nueve á doce de la mañana y de una á tres de la tarde, advirtiendo que se encuentran sujetas á dicha comprobación, no sólo las pesas y medidas nuevamente construidas y recompuestas, sino también las autorizadas en la primera visita por si han sufrido alguna alteración accidental ó fraudulenta; en la inteligencia de que, no verificándolo en los expresados días, se hará la visita y las operaciones á domicilio del 19 al 30 de éste mismo mes, mediante el pago de derechos dobles como previene el citado reglamento.

MEDIDAS CONTRA LOS PERROS

Es digno de aplauso el siguiente bando que ayer dictó la Alcaldía y que responde á insistentes excitaciones de la prensa local:

Dice así: «No observándose como corresponde lo prevenido por esta Alcaldía acerca del bozal que dea ben llevar puesto los perros que anden por las calles de esta población, á fin de evitar desgracias que por falta de su cumplimiento pueden tenerse que lamentar por efecto de las mordeduras de los que se hallen atacados de hidrofobia, he acordado reproducir las prevenciones siguientes:

1.ª A todos los perros que salgan á la vía pública, se les pondrá bozal de alambre sin exceptuar los que sean conducidos por sus respectivos dueños.

2.ª A los perros que se encuentren sin el referido bozal de alambre después de trascurrir tres días de publicado este bando, se les dará muerte en el acto por la guardia municipal y serán conducidos y arrojados al mar por los peones de policía urbana.

3.ª Toda persona de cualquiera clase que sea que se oponga ó resista á los agentes encargados del cumplimiento de este servicio, será detenida y puesta á disposición de los tribunales de justicia, para el procedimiento á que hubiere lugar.

En la mañana de hoy salió de este puerto con rumbo á Cádiz el crucero *Isabel II*, que desde aquel puerto se dirigirá al golfo de Guinea á donde vá destinado.

En virtud de renuncia admitida, cesó D. Victoriano Saqués en el cargo de agente ejecutivo y de empleado de la recaudación de contribuciones de este partido judicial, lo mismo que D. Miguel Sabín.

En cumplimiento de la ley, tuvo que hacerse cargo el recaudador Sr. Alonso de la agencia ejecutiva, interin no se provista la plaza en propiedad.

Se recuerda á los señores contribuyentes por territorial é industrial, que se hallan en descubier to del tercer trimestre, se apresuren á hacer el pago evitando así las molestias y vejámenes que lleva consigo el embargo en segundo grado, decretado ya, y que es de urgencia llevar á efecto.

Nuestro muy estimado amigo el distinguido médico de esta localidad don Antonio Antón é Ibeón, ha sido ascendido al empleo de primer médico de la armada.

Le felicitamos sinceramente.

Nos dicen de Puentedeume que á las ocho de la noche del domingo se declaró un incendio en una casa de la calle de los Herreros que quedó

sofocado á las dos horas, merced á los auxilios prestados por multitud de vecinos y fuerzas de la guardia civil, carabineros y guardia municipal y á las acertadas disposiciones del alcalde don Juan Antonio Sardiña. El fuego tomaba proporciones alarmantes en los primeros momentos, no hubo desgracias personales y se calculan en más de mil pesetas los daños causados en el edificio, mobiliario y ropas.

Además de las personas á que aludimos ayer dícese que han sido también agraciadas en el último sorteo de la lotería un condestable y el maestro de obra prima señor Calancha.

Según todas las noticias son muchas las personas que tienen participación en el billete premiado, siendo de poca importancia los favores que tan divididamente se reciben.

Esta mañana anunció el Semáforo de Montevideo que por la parte N. se veía un vapor remolcando á otro al parecer correo inglés. Más tarde se dirigían á este puerto.

Es de suponer que lo haya alcanzado el temporal de últimos días y que traerá avería.

Ambos vapores son de la bandera inglesa.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos

- María Franco y Salgado Araujo.
- Julio Fraguera.
- Dolores Rodríguez Arriola y Carballeira.
- Concepción Alonso.
- Guillermo Fernandez Sanchez.
- Ricardo García y Cagiao.
- María Mercedes Mató y Peña.

Defunciones

- Carolina Faraldo Queiroga, 48 años.
- Bernardino Oti Diaz, 4 años.
- Rogelio Lopez Diaz, 2 y 1/2 años.
- Dolores Rodriguez Arriola y Carballeira, 1 día.

DIA 11

Nacimientos

- Rosa Constela Piñeiro.
- Antonia Paredes Pita.
- José Luis Meirás y Mendez.

Defunciones

Ninguna.

DIA 12

Nacimientos

- José Lorenzo Fernandez

Defunciones

- Benita Nobato Lopez, 85 años.
- Antonia Pita y Lopez, 26 años.

Algo de todo

LAS MAÑANITAS DE ABRIL

No hay nada para qué decir que la primavera es la estación más bella del año. Todos los poetas la han cantado en sus versos, y apenas habrá escritor que no le haya dedicado algún pensamiento; lo mismo el pobre que el rico, el joven que el anciano, todos hablan de ella con entusiasmo, todos la elogian, y no obran sino en justicia. Un hermoso día de primavera no hay con qué compararlo. El mundo irradia alegría; la vida se manifiesta en todo su esplendor; los campos, cubiertos de verdura y matizados de flores, ofrecen á la vista un espectáculo seductor: hállase el aire embalsamado de los más fragantes aromas; las aves trinan y gorjean con deliciosa armonía; el azul del cielo es diáfano como ligerotul; todo convida al gozo, todo nos regocija.

¿Quién no habrá experimentado el placer indefinible, el bienestar y la satisfacción que vivifica el espíritu y robustece el cuerpo, si en una mañana de primavera se aspira la suave brisa campes- tre?

Vamos, querida lectora; tú, que has nacido y vives en la ciudad, donde se disfrutan esos encantos de la naturaleza; tú, que tal vez has pasado gran parte de las largas noches del invierno en los sajonos donde se ven muchos rostros hermosos, muchos vestidos de seda, muchas joyas de inestimable riqueza, mucho oro, muchas luces, etc., pero donde la atmósfera se halla saturada de gases mefíticos, donde el aire es caliente y pesado á veces asfixiante y siempre nocivo para la salud; vamos, abandona la pereza, levántate temprano y vete al campo en las hermosas mañanas de primavera.

Dale á tus pulmones un poco de aire puro, que tal vez necesiten imperiosamente. Si eres casada y tienes hijos, no les dejes dormir la mañana; llévales al campo y déjalos saltar y divertirse. Verás como se hacen robustos, colorados y bellos.

Es posible que hayas oído decir que no nos mantenemos del aire, más yo te digo que el aire es nuestro principal alimento. Sin el aire si que no es posible la vida: y si el aire que respiramos está viciado, pronto nos resentimos, enfermamos y sucumbimos.

¿No has reparado en muchas personas que se ven precisadas á permanecer en lugares á donde el aire no llega puro? Fíjate en los mineros, que pasan gran parte de su vida en el interior de oscuras y hondas cavernas; en los operarios de algunas fábricas, y, en particular, en los pobres niños que viven en casas de vecindad, estrechas,

húmedas, sucias y que carecen de buenas condiciones de luz y ventilación.

Fíjate en sus rostros macilentos, en las señales repugnantes que en ellos marca el escrofulismo, en su aspecto enfermizo y débil.

Pues la causa principal que los pone en ese estado es el aire que respiran.

Y ¡cosa extraña! Esa causa que mata á los pobres es la misma que hace seres inútiles á los ricos.

Pueden, en buen hora, ser suficientes los alimentos sólidos y líquidos, por su cantidad y calidad; pueden ser lujosas y cómodas las habitaciones; puede vivirse en una palabra, con todas las satisfacciones que la riqueza proporciona, y aparecer el depauperismo orgánico tan solo por la deficiencia é impureza del aire.

El asunto se presta á largas digresiones, y bien podría llenar todas las planas del periódico sin hablar de otra cosa; más no es este mi propósito. Solo cogí la pluma para convencer á los lectores de la utilidad incontestable de los paseos al aire libre por el campo en la hermosa estación en que hemos entrado, y de las ventajas que reporta á la higiene el levantarse temprano y aprovechar la acción benéfica de las brisas matutinas.

Si hay alguno de los que lean este artículo que se deje llevar por el antiguo y vulgar adagio de que «las mañanitas de Abril son sabrosas de dormir», haga la prueba de levantarse temprano una hermosa mañana y marcharse al campo en la seguridad de que probará la falsedad del perezo- so refrán.

Es un consejo de médico.—B.

Boletín religioso

DOMINGO DE RAMOS

Parroquia de San Julian.—Misa á las seis, nueve, diez y doce. La de diez, precedida de bendición de ramos y con Pasión cantada.

Parroquia del Socorro.—Misa á las siete y once, esta también con Pasión cantada y precedida de bendición de ramos.

Parroquia de las Angustias.—Misa á las seis, ocho y diez, asimismo con Pasión cantada la última y precedida de bendición de ramos.

Parroquia castrense (V. O. T. de San Francisco).—Misa á las ocho, nueve, diez y doce. A las diez bendición de ramos.

En esta capilla continúa la novena á Nuestra Señora de la Soledad, que se lee al terminar la misa de nueve y al anochechar, después del rezo de la corona seráfica, cantándose entonces la *letania, salve y Stabat-mater*.

Capilla de Dolores.—Misa á las once.

Capilla del Carmen.—Misa á las ocho, nueve y once.

Capilla de San Roque.—Misa á las ocho.

Capilla del Hospital de Caridad.—Misa á las nueve.

Capilla del Hospital Militar.—Misa á las seis y nueve.

Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.—Misa á las seis.

A las cuatro de la tarde, los ejercicios de costumbre, con exposición de la Sagrada reliquia del *Lignum-Crucis*.

MIÉRCOLES SANTO.

Parroquia de San Julian.—Solemnes Maitines á las cuatro de tarde.

Parroquia del Socorro.—Los mismos á las cinco de la tarde.

Parroquia de las Angustias.—Solemnes Maitines á las cuatro y media de la tarde.

Parroquia castrense.—(V. O. T. de San Francisco).—Maitines á las seis de la tarde.

JUEVES SANTO

Parroquia de San Julian.—Oficios á las diez de la mañana; á las cuatro de la tarde lavatorio y sermón de Mandato; á las ocho de la noche sermón de Pasión.

Parroquia del Socorro.—Solemnes Oficios á las once; á las cinco de la tarde Lavatorio y sermón de Mandato que predica don Antonio Prieto; á las ocho de la noche, sermón de la Negación de San Pedro.

Parroquia de las Angustias.—Solemnes Oficios á las nueve.

Parroquia castrense. (V. O. T.)—Oficios solemnes á las diez y maitines á las cinco de la tarde.

Capilla de Dolores.—Oficios á las ocho.

Capilla del Carmen.—Oficios á las diez.

Capilla del Hospital de Caridad.—Oficios á las nueve.

Capilla del Hospital Militar.—Oficios á las ocho.

Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.—Oficios á las siete.

VIERNES SANTO

Parroquia de San Julian.—Oficios á las diez de la mañana; Descendimiento á las cuatro; procesión del Santo Entierro á las cinco; sermón de la Soledad á las siete y media y procesión de Nuestra Señora de los Dolores á las ocho.

Parroquia del Socorro.—Oficios á las ocho; sermón de las *Siete palabras*, con intervalos de orquesta, á las doce. Predica el Sr. Cura Ecónomo.

Parroquia de las Angustias.—Oficios á las nueve.

Parroquia castrense. (V. O. T.)—Oficios á las diez. Después del ejercicio de la novena, al anochechar, predicará el Comisario Visitador don Laureano Sanjurjo.

Capilla de Dolores.—Oficios á las siete. A las tres y media de la tarde será conducida procesio-

nalmente la imagen de Nuestra Señora de los Dolores á la Parroquia de San Julian.

Capilla del Carmen.—Oficios á las ocho.

Capilla del Hospital de Caridad.—Oficios á las ocho.

Capilla del Hospital Militar.—Oficios á las siete y media, sermón de las *Siete palabras*, con intervalos de orquesta que predica el capellán de artillería don Juan de Mata Sanchez.

Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres.—Oficios á las siete.

SÁBADO SANTO

Parroquia de San Julian.—Oficios á las ocho de la mañana. Misa de gloria á las diez.

Parroquia del Socorro.—Oficios á las nueve de la mañana. Misa de gloria á las diez.

Parroquia de las Angustias.—Oficios á las ocho y media de la mañana. Misa de gloria á las diez.

Parroquia castrense. (V. O. T. de San Francisco).—Oficios á las ocho. Misa de gloria á las diez.

**

He aquí la carrera de las indicadas procesiones del Viernes Santo:

Calles de Mendez-Núñez, Real y Sanchez Barcáiztegui, para la procesión de Nuestra Señora de los Dolores, en la tarde de dicho día.

Calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Espartero, Merced, Carcel vieja, San Francisco, Real y Sanchez Barcáiztegui, para la del Santo Entierro.

Calles de la Iglesia, San Eugenio, Magdalena, Castañar, Real, San Eugenio y Dolores, para la de la Santísima Virgen, en la noche del propio día.

**

En la capilla del Hospital de Caridad, se trasladada, en el domingo de Ramos, la misa de nueve y media á las nueve, con motivo de la solemnidad de bendición de ramos.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 12, 7 t.

El juez especial Sr. Muñoz asistido del relator Iruegas y del abogado fiscal Cava- reda practicó reconocimiento de las alhajas que aparecieron empeñadas en una casa de la calle de Mesón de Paredes, por Dolores Barba.

Fueron citadas para reconocer esas alhajas la señora condesa de Yumurí y doña Asunción y doña Socorro Loño, que por razón de su parentesco con doña Luciana tenían motivo para conocer si aquellas alhajas eran de la propiedad de la víctima.

También fué llamado á declarar en este sentido Vázquez Varela.

Todos manifestaron unánimes que las alhajas que se les presentaban no habian pertenecido á doña Luciana Borcino.

Acto seguido se celebró el careo entre Fernando Blanco y el delegado del distrito Blay, sin que el juzgado lograra ponerlos de acuerdo.

Benita Clemente (a) *la Valiente* y Dolores Barba declararon en seguida, ratificando ambas sus manifestaciones anteriores.

Madrid 12, 8'15 n.

La *Gaceta* publica el Real decreto convocando á las elecciones municipales para Mayo: tendrán lugar del 6 al 9 de dicho mes.

Creese, sin embargo, que el ministro de la Gobernación alcanzará la aprobación por las Cámaras del proyecto aplazando el decreto y que se publicó este tan solo para evitar el conflicto que pudiera surgir, si, como se anuncia, algunos ministeriales extendiesen demasiado su discusión.

Madrid 12, 9'10 n.

En el Congreso pidió el Sr. Manteca al ministro de la Gobernación relación de los ayuntamientos suspendidos y procesados.

El general Pardo interrogó al Gobierno acerca del asesinato de los frailes en Filipinas. Le contestó el presidente del Consejo manifestando que se desconoce.

El País interpuso querrela de injuria y calumnia contra el Sr. Montero Rios por las manifestaciones que este hizo en el Congreso aludiendo á aquella publicación.

Madrid 12, 10'10 n.

Un buque de guerra de la república de Santo Domingo ha hecho fuego sobre otro mercante norte-americano.

Témese un conflicto entre ambas naciones, aunque se espera que el gobierno de Santo Domingo se apresure á dar satisfacciones cumplidas.

Circula el rumor en París de haber sido víctima de un nuevo atentado el czar de Rusia,

Madrid 12, 11,30 n.

El general Martínez Campos insiste en repetir que no aceptará en ningún caso la Capitanía general de Filipinas.

Círculos políticos atribuyen al Gobierno el deseo de alejarlo, aunque el ministro de Ultramar sostiene que no se ha pensado en el relevo del general Weyler.

La prensa de San Petersburgo guarda reserva sobre el nuevo atentado contra el czar.

Ultima cotización 4 por 100 interior 75'65.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

LA ULTIMA MODA

Revista semanal dedicada á las señoras y señoritas el más económico de cuantos se publica en España.

Se facilitan números de muestra. Representante de estas publicaciones en Ferrol D. Eduardo Varela, calle de Harce número 9.

CALZADO

En la calle de Dolores número 29 se acaba de recibir de todas clases de las mejores fábricas de Madrid á precios sumamente arreglados.

29, DOLORES, 29

VIUDA DE SAAVEDRA

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para iraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y á pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

El mejor purgante

Son las legítimas *Pildoras Suizas de A. Brandl de San Gall (Suiza)*. Se hallan en cajas á Pta. 1.—y 1.50 en todas las farmacias. En Ferrol en las de D. José San Roman y D. Manuel Punín—Farmacéuticos.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

APENDICE

AL

DICCIONARIO DE LA LEGISLACIÓN MARÍTIMA

POR

DON EUGENIO AGACINO

Teniente de Navío

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

CÓDIGO PENAL

DE LA

MARINA DE GUERRA

EDICION OFICIAL

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor,

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

Galicia y sus poetas,

poesías escogidas de autores gallegos, coleccionadas y precedidas de un prólogo por don Leandro de Saralegui y Medina.

Esta interesante colección, compuesta de las joyas más selectas y escogidas de la poesía gallega contemporánea, y esmeradamente impresa en un volumen, en 4.º prolongado, de cerca de 400 páginas; se halla de venta al precio de cinco pesetas en la capital y de seis fuera, incluso gastos de correo y certificado.

Hállase de venta en la Imprenta de Pita, Real, 142.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066
Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 11.968.920
Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PSETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729
Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela, --Calle de Harce, número 9.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

RELOJES

para caballeros

Caja níkel pesetas . 15	Caja níkel llave pts. 9
Id. plata id. 25	Id. id. Remotoir . 12
Id. plata tres tapas. 30	Id. negra id. 20
Id. negra. 22	Id. acero id. 30
Id. acero. 35	Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro grabado . . 55	Id. oro ley 3 tapas. 150



PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced à aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más excelente Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rubrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromó que representa el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

La marca queda registrada y su autor perseguirá à los falsarios é imitadores.

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales veñón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.751.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agentes en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro, San Eugenio, 6, y D. Domingo Carrera.

LA MONARQUIA

Subscripción en Ferrol, 4 reales al mes.